

EN LOGROÑO: una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, tres pesetas; Trimestre vencido ó por comisionado, tres pesetas veinticinco céntimos.

ANUNCIOS á precios convencionales. Comunicados, á una peseta línea.

Número suelto, 5 céntimos.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS

Administración, Portales, núm. 50, Librería

Apartado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.

Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

El Banco Riojano. Cuentas corrientes disponibles á la vista, 2% de interés anual. Depósitos á 6 meses 3% de interés anual. A mayor plazo, interés convencional.

CLINICA PEREDA

En la dirección del Dr. Enciso Briñas, médico oculista, exalumno de las clínicas de Madrid y de París. - Pontentia, 18, entre de Héroles y P. - Consultas de 11 á 12 y de 2 á 4. - Breton Herreros, núm. 12.

Enfermedades de los ojos

F. A. CHAVARRIA, Médico oculista de las clínicas de París. Consultas diarias de 10 á 12. - Gratia á los pobres, los martes, jueves y sábados de 2 á 4. - Coarzo Baquinos, 7, Calahorra.

Campos Eliseos de Lérica

VIDES AMERICANAS. Hay disponibles 100.000 injertos Garnacha sobre Rupestris Lot, planta extra. Se cederán á 120 pesetas millar, comprendido embalaje en cajas y portes hasta la estación de destino. Dirigirse al Director-Propietario del Establecimiento, don Francisco Vidal y Codina, Lérica.

Crema Parisien

Unico dentífrico con que se logra hermosa y blanca dentadura. Es higiénico y antiséptico. Dos tipos: tubo. Depósito. En Logroño, Martínez y Castellanos, y en Madrid, San Blas, 7. - Agentes generales, Pérez, Martín y C. - MADRID.

En Santo Domingo

Sucesor de Catalina Vázquez. Habiéndome hecho cargo de esta acreditada Fonda, tengo el honor de ofrecerla al público, y seguiré en comidas y hospedaje los buenos servicios anteriores. Esta casa cuenta con un buen servicio de coches á Híaro y para viajes particulares. - Administración en Híaro, fonda de la Adela y en Santo Domingo, Francisco Espinosa, calle Mayor y Plaza de la Alameda.

Somme & Sundt

Máquinas de maquinaria y talleres. Hurtado de Amézaga, 1, Bilbao. Maguinería y Aros de goma, para fabricación de Conservas. Molinos harineros por cilindros de Maquina. PIEDRAS ARTIFICIALES para Molinos. Motores Eléctricos. TURBINAS. Correas para transmisiones.

LA ACREDITADA CASA

L. REINAUD. Calle Universidad, 98, Barcelona. Importación de vinos y licores franceses, Champagne, Bourgogne, Burdeos, Rones Martínica. Zumos de frutas y plantas y fábricas sucursales para España del gran jarabé de lujo Cristal-Orange. Acaba de nombrar para su representante en esta provincia á don Juan García Carrasco, Vara de Rey, 16, Logroño.

AYUNTAMIENTO

A las cinco de la tarde se reunió ayer en sesión extraordinaria el Ayuntamiento para resolver los expedientes de quintas del actual reemplazo y de los tres anteriores. Ocupa la Presidencia el alcalde señor Muñoz, asistiendo los concejales señores Muro (don A.), Cañas, Martínez Sáenz, Lasheras, Del Pueyo, Valluerca, Bergasa, Royo, Monforte, Reboiro, Ladrón (don N.), Miranda y Notario. Se desestiman las excepciones de los mozos Modesto Alcáin Gil, Pedro Franco Martínez y Atanasio Martínez Latorre. Del reemplazo del año actual se declara excluidos á 31 mozos; del 1909, 11; del 1910, 16; y del 1911, 19. Son declarados prófugos, 36. A continuación de esta sesión se celebró la ordinaria, asistiendo, además de los concejales ya citados, los señores Muro (D. G.), Cañas y Gurrea. Al leerse el acta de la anterior, que queda aprobada, hace una aclaración á la misma el alcalde, que es admitida por unanimidad. Consiste en que del servicio de la Fontanería se encargue el sobrante municipal don Julio Aragón, pasando éste á ocupar la habitación del fontanero. Se da cuenta de las actas de adquisición de las casas de las calles Marqués de San Nicolás é Imprenta, así como de la subasta del derribo adjudicada al único postor don Segundo Ruiz. Expone el señor Muñoz que, en virtud de gestiones practicadas, se ha llegado á un acuerdo con don Francisco Iñiguez Carreras para la adquisición de su casa. Con este motivo se promueve una larga discusión, en la que toman parte más activa los señores Muñoz, Royo, Valluerca y Gurrea.

Se aprueba un informe de la Comisión de Mercados respecto á los exámenes de matarifes, así como el acta levantada por el Jurado calificador.

Toma asiento de nuevo en la presidencia el señor Muñoz. El señor Royo pregunta por el estado en que se halla una instancia para hacer las permutas de terreno que, á su juicio, se intentan. Sostiene el alcalde, amparado también en textos legales y sentencias que sientan jurisprudencia, un criterio diametralmente opuesto. El señor Valluerca estima que debe facultarse al alcalde para la adquisición de la finca del señor Iñiguez, procediendo el lunes al derribo de las tres casas.

Igual opinión sustenta el señor Royo, quien explica el asunto que se debate, opinando además que en él se está personalizando demasiado. Dice que quiere vengan abajo las casas que se discuten por constituir una constante amenaza para el vecindario. Añade que no sirve personalizar, ni preguntar si hay permuta ó no, que él no es partidario de nadie, sino de los intereses del pueblo, que defiende con la mejor voluntad.

Manifiesta que al principal propietario se le han irrogado perjuicios, pues se fió de lo que debía hacerlo, y ahora pregunta el señor Royo: ¿qué vamos á hacer de esas casas? El señor Muñoz explica minuciosamente el proceso del asunto, aclarando á la vez una opinión sustentada por el señor Royo. Este se muestra conforme con lo expuesto por la Presidencia, manifestando de paso que parece como si se le quisiera tomar en este asunto por cabeza de turco, á lo que el Ayuntamiento en pleno no hace afirmaciones en sentido negativo.

El señor Ladrón (don N.) muestra también su conformidad con lo expuesto por el alcalde, á quien cree debe facultarse para comprar la casa del señor Iñiguez y proceder al derribo de ésta y de las otras dos ya adquiridas. Pregunta el señor Gurrea si es legal el acuerdo de gastar sin hallarse consignada en presupuestos la cantidad necesaria. Le explica el señor Muñoz el acuerdo últimamente tomado y que legalmente subsana eso.

Muestra su conformidad con lo anteriormente expuesto por el alcalde, el señor Reboiro. Insiste en sus apreciaciones el señor Gurrea, quien afirma que el Ayuntamiento se halla entrapado y que por ello no puede meterse á gastar lo que no tiene. Esto da lugar á que el alcalde diga que lo único práctico que hace es poner en la picota al Ayuntamiento, arrojando al suelo su crédito.

Pregunta nuevamente el señor Gurrea si es legal ó no lo que va á hacerse, replicándole el alcalde que ahora no se examina de leyes. Añade que sabe lo que se hace, y que la responsabilidad, si algo se hiciera mal, correspondiera al contador, á él, y nadie mejor para cuidarse que su propia persona. El señor Gurrea dice que ya conoce ciertas habilidades para no cumplir las leyes, sin que quiera decir que actualmente se infringen, y que esas responsabilidades alcanzarían mejor á un alcalde republicano que á los que lo son de real orden.

Replica el señor Muñoz que va resultando de muy mal gusto el sacar siempre á colación lo de alcaldes de real orden, que él está allí por los votos que le llevaron, como al señor Gurrea, y al propio tiempo por la confianza del Poder público. De ligera y con respeto habla de las gestiones de los alcaldes republicanos, aunque dice que no conviene mentar la saga en casa del ahorcado.

Habla también del régimen, que hay que acatar, y de las consideraciones que guardaría al que implantaran los correligionarios del señor Gurrea, al que pide correspondencia. A petición de dicho concejal se abre al salón de sesiones el señor contador, quien á preguntas del señor Muñoz manifiesta que es legal en la forma acordada la adquisición de las casas. Con el voto en contra del señor Gurrea se acuerda adquirir la casa del señor Iñiguez y proceder al derribo.

Se concede la vecindad que solicitan á don Ramón Santamaría Abalos y á Gregoria San Adrián. Para un hijo suyo se le concede los beneficios de La Gota de Leche á Salustiano Ochoa. Se da cuenta de tres instancias por las que solicitan las vacantes de maceros. Dice el señor Muñoz que entiendo que deben ocuparse esos cargos por empleados, á los que en vez de sueldo se les asignará una gratificación que pudiera ser de cinco pesetas por cada vez que ejercieran de maceros, ahorrándose de este modo el Municipio unas pesetas. Propone el señor Ladrón (don N.) se supriman y á ello se opone el alcalde por entender que el cargo de macero es algo inherente á la historia de las ciudades y los Ayuntamientos.

Queda facultada la presidencia para que designe los empleados que han de desempeñar esos cargos, y la gratificación que haya de dárseles. A don Rafael Ruiz-Díaz se le concede autorización para colocar en una finca del camino de El Cortijo cierto número de traviesas. Ocupa la presidencia el señor Pernas, acordándose que un oficio de la Sociedad de Seguros Mutuos pague á informe de la Comisión de Policía urbana.

cionamientos que provoca ese juego elegante de patadas, codazos, empujones, zancadillas y otras delicias, que se conoce por football mejor que por balompié.

Comprendo las luchas que habita allá en mi infancia entre lagaristas y trascendistas, y que más de una vez nos hacían andar á tortas á los chavales al salir de la escuela; comprendo el delirio que á los madrilloños les produce Vicente Pastor, porque aquellos y éstos eran y es protagonistas en una lucha grande, hermosa, en que el arte y el valor vencen á la fuerza bruta, pero lo que no comprendo es que por unos partidos de football se arme la trapatista que en Irún y San Sebastián se ha armado estos últimos días y que puede decirse que ha interrumpido la vida normal de las dos poblaciones. Así, como sueña.

Para ver cuál de los dos equipos había de ir al campeonato de football y creo que el uno pensaba ir al de Barcelona y el otro al de Bilbao, lo cual prueba que eso del campeonato es la frase de Pucheta—se jugaba un partido entre el «Irún-Sporting-Club» y la Real Sociedad de ésta.

El domingo vinieron de Irún con su equipo más de mil personas. Vinieron de Tolosa, de Rentería, de Hernani, de Bilbao... y después de pasarse la tarde en plena tensión nerviosa, se marcharon con los nervios más en punta porque hubo empate. Al día siguiente se jugaba el mismo partido en Irún. Baste decir que, á pesar de ser día laborable, se desahucaron en la estación 2.470 billetes. La pasión había aumentado, la caldera tenía una presión tremenda... y volvieron peor que lo que habían ido: ¡nuevo empate!

Se acordó un tercer partido, se sorteó el campo y correspondió á Irún. Este se celebró el miércoles y no quieren ustedes saber como estaba la gente. En los cafés, en las oficinas públicas, en los Bancos, en los mercados, próceres y plebeyos, ricos y pobres, las criadas que iban á la compra, los chiquillos, todo el mundo hablaba del partido de football.

Hubo un periódico que pidió se cerrasen comercios y oficinas para que la dependencia fuese á Irún. Yo puedo afirmar que hubo muchos que faltaron á sus obligaciones por ir á presenciar el partido. Y el partido se jugó y fue notoriamente para San Sebastián y la noticia se recibió cuando el Ayuntamiento celebraba sesión, causando muy mal efecto, como era de suponer. En Irún produjo entusiasmo el derribo. Hubo músicas, cohetes, iluminaciones, banquetes; el «balon», orlado de flores por manos femeninas, figuró en un balcón.

A los de aquí por su honrosa derrota, les van á obsequiar con un banquete. ¡Si llegan á triunfar, pobres muchachos! Entre las que ha causado la desgracia más profunda impresión es entre las representaciones femeninas de todas las clases sociales. ¡Había que oírlos, lo mismo á las de Irún que á las de aquí, mientras se jugaban los partidos! Indudablemente debe ser una cosa hermosa eso del football cuando consigas interesar y apasionar así á las gentes.

Ya no falta más que una semana, y esa con días de fiesta intercalados en el texto, para que llegue la Pascua con su cortejo de fiestas. Para los que tengan intención de venir por acá, que seguramente los hagamos un avance del programa de fiestas, tanto oficiales como particulares. El domingo de Pascua será la jura de la Bandera y con tal motivo habrá la animación peculiar en esos casos, con músicas, chicas gaupas en las calles, desfile marcial, etc.

A mediodía concierto en el Boulevard por la Banda Municipal y después irrupción en los restaurantes, incluso en el de Uña, que estará abierto y con su servicio de tranvías completo. A las tres de la tarde, el soberbio el estrepido espectáculo de la ida á los toros, con sus millares de vehículos entre automóviles, coches, tranvías, etc. A las cuatro, primera corrida de toros, con Bomba, Cochero y ganado de Gama.

Después de la corrida, concierto en el Boulevard. A las nueve de la noche, concierto en la terraza del Casino por la banda de Sicilia y fuegos artificiales á cargo de Policarpo Lecea, de Vitoria. Después de esto, unos se irán al teatro, donde hay función vasca; otros al cine de Bellas Artes, ó ros al «Varietades», donde hay copiosa colección de «chanteuses» francesas, y otros, ó todos, irán á dar lo suyo á la alegría en los restaurantes nocturnos, etc., etc. El lunes varía no poco el programa.

En vez de la misa de campaña y jura, habrá un sensacional partido de football entre dos equipos completamente extranjeros: uno inglés y otro no sé si austríaco ó ruso. Estos equipos y otros varios— todos extranjeros— estarán aquí varios días jugando partidos. La corrida de toros será de Olea, con tres matadores: Bombita, Cochero y Pacomio Peribáñez. Lo demás, igual: conciertos, fuegos, «chanteuses», carreras de caballos por la verde pradera y demás divertimientos. ¡Ah! y garantizamos un tiempo espléndido.

A. GORROCHATGUI.

D. Facundo M. Zaporta

Hoy hace un año que dejó de existir este hombre laborioso y bueno. Nosotros no podemos convencernos de que ha pasado tanto tiempo, pues su recuerdo está tan fresco en nuestra memoria y en nuestro corazón, como si acabara de separarse de nosotros. En aquel día luctuoso recordábamos la alegría de los primeros en que apareció este periódico, afirmando que el caer de aquellos queridos fundadores (y ya iban tantos) nos hacía llorar; pero al partir quien era clave y piedra fundamental de aquel edificio: al ver que sola ha quedado aquella mesa en la que llenábamos y seguimos llenando cuartillas, el dolor anuda la garganta y parece que todo cae y se derrumba á nuestro alrededor.

Ha pasado un año y aquel temor nuestro no se ha realizado: su obra más querida, LA RIOJA, no sufrió quebranto, por demostrarnos que el señor Zaporta no hizo una obra personal sino algo firme y duradero que le sobrevive y conservará su memoria. Puede dormir en paz su último sueño, que no faltarán quien vengere su memoria.

Bodegas Cooperativas

La concurrencia á los mercados, la competencia en todos los artículos, los medios de comunicación, la centralización de las industrias agrícolas, la lucha por la vida, en fin, cada vez más acentuada, van cambiando el modo de ser de la Sociedad, sobre todo en lo que á su parte mercantil se refiere. En este sentido puede decirse que ya no hay nada local, ni provincial, ni nacional; todo es mundial. Todo obedece á un mismo compás, con repercusiones generales. Eso sucede con los productos manufacturados, y más especialmente con los productos agrícolas.

Los mercados de trigo oscilan por la baja ó subida del precio general. Las cosechas de Rusia y de la Argentina por ejemplo, repercuten en España, y lo mismo el mercado castellano que el andaluz obedecen á la presión de aquéllos. Esa misma presión que actúa sobre el trigo en este producto se nota más que en ningún otro una especialidad cuando se trata de vinos de superior calidad que sostienen su hegemonía, no obstante la oscilación de los mercados y de los precios corrientes.

Los vinos bien elaborados y bien presentados tendrán siempre un margen de beneficio, que compensa con creces los gastos y cuidados de una elaboración esmerada y paganos intereses y la amortización del capital necesario para su envejecimiento. Fuera de esta especialidad, á la que aún llega el flujo y reflujo de los mercados, en cuanto á la venta, el vino está sujeto á las oscilaciones producidas por las grandes ó pequeñas cosechas de los centros productores.

La principal defensa de los viticultores está por lo tanto en la calidad de sus vinos. El capital particular no cuenta—salvo algunas excepciones—con medios para retener su cosecha sin enajenarla, ni menos para adquirir otras y elaborar vinos en cantidad; por eso hace falta la asociación, utilizando al efecto uno de dos medios. O las Sociedades constituidas en cualquiera de las formas que el derecho admite como previas de capitalistas, ó las Cooperativas de producción y venta formadas de productores.

En el primer caso gana el capitalista, pero no el agricultor directamente. En el segundo caso es éste el beneficiado. De aquí resulta que para este país el medio más práctico es el segundo; sin que deje de ser muy conveniente el primero, cuyo objetivo es más para la colocación de capitales. En la situación actual, el individualismo vitícola debe tender á su desaparición. Eso de que cada viticultor quiera formar un estado para sí, con independencia económica y sin relación alguna económica con el vecino, antes bien desviado de él, voluntariamente, precipitadamente, partiendo del supuesto equivocado de que así se beneficia, debe terminar. No se escapa de la ley general la agricultura, y menos la viticultura; y esta es en los momentos presentes la más obligada á defenderse y á organizarse.

Ataviados tiempos de prueba la falta de organización del elemento vitícola. Su carencia de recursos, las pérdidas de sus cosechas por diferentes causas y otros varios motivos, han traído como consecuencia el que mientras los verdaderos productores no han alcanzado en ocasiones lo suficiente para cubrir sus necesidades, por no cosechar ó no poder vender sus vinos, los intermediarios y algunos negociantes poco aprensivos han presentado al mercado una sobreproducción de vinos adulterados que han perjudicado en alto grado á la viticultura, y mucho más que á ninguna otra región á la Rioja, que vive de la calidad de sus vinos, y que la han convertido muchos en marca general para cubrir mercancías exóticas de dudosa legitimidad.

La bondad de nuestro producto les ha servido de bandera y de patente de venta. Lo malo no se

imita. El abuso de nuestro nombre peculiar ha llegado al colmo. ¡Cuánto vino se vende como de la Rioja, que no ha visto la provincial! Esto debe terminar pronto y terminará, y terminará antes con la creación de Bodegas Cooperativas y con la ayuda de las importantes casas exportadoras de vino del país, establecidas en él.

Careciendo, como ya se ha dicho, el propietario de recursos, en general y como consecuencia de los elementos y material necesarios para una buena, constante y uniforme elaboración, no puede hacerse frente á los gastos que esa elaboración exige; por el contrario, esa falta de medios, sobre todo en los pequeños, hace que sus vinos sean defectuosos y despreciados en el mercado, por lo que muchas veces no les remunerar. Esto aun en años normales.

En un año de abundancia se ahoga y tiene que echar su vino en vasijas inútiles, en las que acaba por perderse. Si es un año escaso, no ha producido lo indispensable para labrar sus fincas, y como no las cultiva, retrasa su producción para años sucesivos, con perjuicio manifiesto de sus cosechas venideras. Todo esto puede evitarse con la creación de Bodegas cooperativas, en grande ó en pequeña escala, según las fuerzas con que cuenten los socios.

Estas bodegas pueden fundarse alcanzando el radio de acción que se juzgue oportuno; por pueblos, ó en centros de región, á la vista de las necesidades, conveniencias y clases de vino. Es muy de temerse en cuenta que con radio pequeño no pueden dar grandes resultados, por carecer de los medios á que, esta magnífica institución se presta, no olvidando en cambio que separando mucho la bodega de la vista de los pequeños, podría venir la desconfianza en evidente perjuicio de la institución, cuya principal base es la confianza mutua.

Por esto el sistema existente en el extranjero de las bodegas federadas, cooperativas locales, cuyo destino es elaborar vinos puros y siempre iguales, una regional á la que aquellos pueden estar adscritos, y que además al hacerlo lo mismo que las locales tiene á su cargo la parte comercial, sosteniendo la balanza de los negocios y evitando la concurrencia de las cooperativas de la región, para que no se perjudiquen entre sí, pudiera ser de resultados. Agrupados los viticultores en cooperativas, pueden disponer de grandes elementos. Dinero, personal, buena clase de vino y colocación fácil, consiguiendo beneficios que individual, aislada y separadamente no les es dable alcanzar.

Las cooperativas pueden comprender á los grandes viticultores, á los pequeños y á los medianos. A estas dos últimas clases es á las que conviene la creación de esas bodegas, porque en general carecen de elementos que los mayores poseen; y éstos, por deber social, deben ayudar á aquéllos.

Sistemas de constitución. Pueden los fundadores de una Cooperativa suscribir acciones en metálico, si disponen de él; ya directamente ya utilizando el crédito personal que cada uno tenga. También puede fundarse haciendo á la vez de una Caja sistema Raiffeisen, ó de ahorros y préstamos, ó sin esto, tomando dinero á interés, de una entidad bancaria, para los primeros gastos y operaciones, destinado, en todo caso, parte de las utilidades á amortizar los créditos en contra, y una vez solventados, á formar el fondo de reserva.

De entre los fundadores debe nombrarse un Consejo, compuesto de tres ó cinco individuos; un técnico, y el personal indispensable. Es preciso que la Cooperativa posea uno ó varios edificios propios ó alquilados, con los vasos, prensas y útiles necesarios. Cuantos más elementos, mejor. El gasto por unidad se reduce á medida que aumenta la producción. El Consejo de la Bodega, con el técnico, debe cuidarse de que el cultivo del viñedo de los asociados se haga con el mayor esmero. El socio puede llevar á la cosecha, siempre que esté en buena sazón, madura, sana, sin piedra ni enfermedades. La vendimia se hará cuando lo acuerde el Consejo de la Cooperativa.

Frutí defectuosos de los socios puede tomarlo la Bodega para destinárselo á otros usos; pero en ese caso deberá preceder un examen practicado por el técnico de la Bodega y el dueño, ó un perito en su nombre, para calcular la depreciación de ese fruto—de ser admisible—y así fijar el valor que por él ha de cargarse á la cuenta del propietario. Los socios que necesitan dinero para la recolección, ó durante el año en que han llevado á la Bodega sus uvas, lo solicitarán por escrito del Consejo, y éste concederá al peticionario una suma que no exceda del tanto que señale el reglamento del valor en que prudenencialmente se tasa la participación que el solicitante tiene en las existencias de vino de la Bodega. También podrá facilitarle, en vez de metálico, un documento en el que se haga constar esa participación con la firma del Consejo, ó del presidente y secretario, para que le sirva de garantía en sus personales operaciones, movilizando el valor que represente, bien sea para proveerse de fondos á módico interés, ó para otros usos.

El Consejo, oído el director técnico, acordará las épocas de venta, y éste las operaciones necesarias de cultivo, vendimia, elaboración,

etc., celebrándose Juntas generales anuales, ó cuando cierto número de socios lo pida. Con estas bases puede redactarse el reglamento, en el que se consignarán todos los particulares necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de una Bodega Cooperativa, de cuya institución tan sólo doy por ahora estas líneas generales. RECARDO SÁENZ DE SANTA MARÍA. Híaro, 30—3—912.

Un ejemplo de Villanueva

Con este título publica La Mavana de Madrid en lugar preferente la primera parte de un largo artículo. El periódico, aunque ministerial, escribe más censuras que elogios para los ministros, y en ese mismo artículo se ven alusiones no precisamente mortificantes para algunos de los actuales consejeros, que, desde luego no alcanzan al de Fomento. Hé aquí la primera parte de ese artículo.

«Don Miguel Villanueva era desde hace tiempo una personalidad muy interesante en la política española. Como á Urzáiz, se le acusaba de esquivado porque su figura, tallada en aristas definitivas, hendía la gelatina de este ambiente espeso y viscoso. Como á Sánchez de Toca, se le motejaba de enrevesado y suspicaz porque se trazaba un camino y le seguía sin torcerle un ápice por las cuchufletas ni por los requerimientos de coserle la capa con el interés Comó á Maura, se le acusaba de franco en demasía porque al combatir los obstáculos ponía en su verbo gráfico y sencillo los tópicos más llanos y las imágenes más expresivas. Don Miguel Villanueva, actual ministro de Fomento...

«Al llegar á este punto nos salta á los ojos la coincidencia de que al recoger los prototipos de condiciones de su carácter y virtudes políticas no haya acudido á nuestra memoria evocación el nombre de ningún personaje liberal. Anotamos sólo el hecho, sin deducir de él otras consecuencias; no mencionamos nombres de liberales, que parecían dictados por la admiración literaria ó por la amistad ferrosa. La circunstancia ha sido casual, y registramos el hecho y seguimos con una argumentación que nos prometemos interesante.

«Villanueva cobró en su día un eximio singular relieve. Al plantearse el problema africano, en los primeros albores de la etapa marroquí, Villanueva acudió á estudiar sobre el teatro de la futura expansión la vida de España; recorrió la zona de influencia; interrogó á las fuerzas vivas de las plazas españolas y de las ciudades influidas por nuestra bandera, estudió la opinión francesa—enemiga de España—y á la hora de hablar para la Patria habló vocando puntos singulares. Entonces defendió teorías que no aceptamos, que combatimos, y que refutamos nosotros. Pero en cuanto al procedimiento de política, no nosotros solos, muchos españoles inscribieron el nombre de Villanueva en un brevulario donde están casi todas las páginas en blanco.

«A raíz de la última crisis, el partido liberal comenzó á cobrar esperanza que tal vez dispere el olvido. Se aguardaba de los nuevos ministros una obra fuerte y vigorosa, entre otras razones; porque entraron en el Gobierno después de un temporalazo que había arrancado las cuerdas de la nave donde mareó don José Canalejas. En este momento se cree el país.

«El ministro de Fomento comenzó su recia renovación poniendo á trabajar á sus numerosos y bien nutridos subordinados. Estableció «parte» para saber con quiénes contaba. Después mandó que se le diera cuenta minuciosa de todos los expedientes que están en trámite en aquel Ministerio; en aquel Ministerio tan substancioso, como es el aparato digestivo de la complicadísima economía nacional.

«Ayer ha completado su obra. En el número de la Gaceta de este viernes, que va á ser de dolores para muchos funcionarios de la aristocracia burocrática, ha aparecido un real orden que dice á la letra: «Al amparo de las disposiciones orgánicas que han desarrollado en preceptos reglamentarios las leyes creadoras de los nuevos institutos que, bajo la dependencia de este Ministerio, tienen á su cargo, si quiera sea con cierta autonomía, la aplicación de las recientes leyes del Canal de Isabel II, de Seguros, de Pósitos, de Comunicaciones marítimas, de decretos aumentando la expansión comercial dándola vida á Cáceres como el Consejo Superior de Fomento ó la Inspección General Administrativa de Puertos; y teniendo en cuenta que las remuneraciones en el personal adscrito á tales organismos están calificadas en las plantillas como indemnizaciones y dietas unas veces y como gratificaciones en otras, se han hecho nombramientos á favor de funcionarios de este Ministerio afectos á las plantillas de la Secretaría ó de las Direcciones generales del mismo que han merecido el repaso del Tribunal de Cuentas en sus Memorias de estos dos últimos años; y al recordar el claro y terminante precepto de la ley de 9 de julio de 1885 que prohíbe la simultaneidad en todas las dependencias del Estado de dos ó más destinos, sueldos, emolumentos, cualesquiera otros emolumentos, sean cuales fueren, implica la necesidad evidente de restaurar todo su rigor el imperio de aquélla ley.

Se han ocupado de la labor del señor Navarrotreverter, la que han aplaudido, manifestando que si to...

Los rumores que circulan acerca de diferencias entre el señor García Prieto y Canalejas.

La huelga inglesa Por noticias que se reciben de Londres se sabe que la huelga está casi totalmente terminada.

Consejo de ministros A las cinco y media de la tarde se ha reunido el Gobierno en Consejo de ministros, afirmando éstos a la entrada, al hablar con los periodistas, que lo dedicarían a tratar de los Presupuestos.

El señor Canalejas manifiesta que le había visitado el señor Navarrotreverter, para decirle que tenía ultimadas las cifras del plan, a cuyo trabajo dará un avance durante la Semana Santa.

El ministro de la Guerra dijo que las últimas noticias recibidas de Melilla no acusaban novedad alguna.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba expedientes de indultos.

Francia y España El ministro de Estado, hablando hoy con los periodistas, ha negado fundamento a la noticia acida por algunos periódicos, atribuyendo al Gobierno francés el propósito de trasladar a la Embajada de Viena al actual embajador en Madrid Mr. Geofroy, quien irá a pasar la Semana Santa en Sevilla.

Esta tarde se han reunido en el Ministerio de Estado los comisionados franco-españoles, con objeto de continuar los trabajos, que se interrumpirán durante la Semana Santa, por tener que ir a París los representantes de Francia.

Los Sindicatos rurales Una comisión de los Sindicatos rurales de la Federación Agrícola de Levante acompañada por los senadores y diputados de la región, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que se devuelva a los jurados de las Comunidades de Labradores las atribuciones que tenían para entender y castigar los delitos contra la propiedad, y que con arreglo a la ley de Sindicatos rurales quedan anuladas por el real decreto de febrero último.

El señor Villanueva ofreció estudiar el asunto y resolver de conformidad.

La secuestradora de niños Dicen de Barcelona que se ha presentado a declarar ante el Juzgado instructor del proceso por secuestro de niños una mujer llamada Rosa Beba, quien tuvo en su casa a Enriqueta Martí hasta septiembre de 1911.

Con ella iba un niño de ocho años de edad, hijo de padres desconocidos y que se llama Juanito, creyéndose que éste sea el Juanito que acompañaba Enriqueta Martí al Liceo Poliglota.

Se celebrará un careo entre Rosa, Enriqueta y Juanito.

El director del Laboratorio se halla muy enfermo, y parece ser que no está acorde con el primer dictamen que se dió sobre la sangre que manchaba algunas ropas de la incautada por el Juzgado.

Ha confesado dicho director que se dió el dictamen por no completar el proceso.

Está siendo comentadísima la declaración de la guardabarrera del paso a nivel de la calle de Cachos contra la secuestradora y también contra Pablo Martí.

Hace cinco años fué detenido un anciano a quien una mujer que vivía en una barriada acusaba de haberle robado una niña de pocos años de edad.

El entoces detenido dijo llamarse Pablo Martí.

La viuda de un comandante de Artillería ha denunciado ante el juez de instrucción que hace dos años desapareció de su casa un niño de seis años, sin que hasta la fecha haya logrado dar con suadero, por lo cual teme que hubiera caído en poder de la tristemente célebre secuestradora Enriqueta Martí.

Huelga de tipógrafos Participan de Valencia que el gobernador civil ha condecorado a los patronos y obreros tipógrafos, con objeto de ver de solucionar el conflicto que, según parece se presenta difícil.

Cadáver extraviado También dicen de Valencia que al trasladar cadáveres desde los nichos temporales a la fosa común se ha notado la falta de uno de ellos, haciéndose indagaciones para averiguar su paradero.

En favor de la Pardo Bazán En Orense continúa con entusiasmo el movimiento iniciado con el fin de conseguir que la cónsola vacante en la Real Academia Española...

Para monumentos

El Gobierno civil de Barcelona se han recibido cien pesetas con destino al monumento de Campomar, y otros donativos para el de Jacinto Verdguer.

Acuerdos del Consejo

El Consejo de ministros ha terminado a las nueve de la noche, facilitando la siguiente nota oficial:

El ministro de Hacienda hizo una detallada exposición de cuanto concierne al estado actual de la Hacienda pública, examinando la marcha del presupuesto de 1912, las cifras probables de 1913 y las obligaciones contraídas a consecuencia de las leyes votadas en Cortes para los años sucesivos hasta 1918.

Presentó la liquidación de los gastos ocasionados en las operaciones de Marruecos desde su comienzo en 1908 y los correspondientes al año actual.

Hizo un detenido examen de la situación del Tesoro desde 1900, consignando las cifras actuales. A todas las explicaciones acompañaban cuadros gráficos redreservativos de los gastos de diversos departamentos ministeriales y el balance del presupuesto del último decenio.

Pasó después a examinar los ingresos con que se cuenta para atender a las obligaciones del actual y de los futuros presupuestos, especificando las bajas probables que habrán de producirse y los aumentos que con orden y buena administración podrán obtenerse en el porvenir.

Como resumen y final de su trabajo, el ministro de Hacienda manifestó que, a su juicio, la situación actual de la Hacienda pública no es ni comprometida ni crítica, pero merece una atenta consideración del Consejo para las soluciones que convenga tomar.

El Consejo, después de enterarse con todo interés de los datos presentados y los esclarecimientos pedidos por cada ministro, acordó por unanimidad, adoptar reglas generales, para proceder con toda severidad a la redacción de los presupuestos para 1913, poniendo en práctica todas las medidas necesarias de verdadera higiene administrativa para contener los gastos, dentro de los límites impuestos por las circunstancias e introducir en sus respectivos departamentos cuantas economías sean compatibles con la buena realización de los servicios indispensables para la vida del Estado.

La próxima semana se dedicará por todos los ministros a trabajar en sus presupuestos, y en los primeros días de la inmediata se reunirá de nuevo el Consejo para examinar el plan general a que han de acomodarse los presupuestos de 1913.

También se aprobaron los expedientes siguientes: Se acordó convertir en real decreto la real orden de diciembre de 1903, que declaró comprendido como concepto de ensanche de Barcelona todo el perímetro afectado por el plano de don Alfonso Cerdá.

Se autorizó al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de diez millones de pesetas para urbanización del ensanche, conforme con el dictamen del Consejo de Estado.

Se aprobó la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al funcionario de ferrocarriles señor Badía.

También se acordó la reglamentación de las permutas de pequeñas parcelas para los montes del Estado.

Se aprobaron los expedientes de indultos de la pena de muerte para Viernes Santo.

Se acordó el nombramiento de un empleado de Marina y otro de Fomento, quienes propondrán las medidas que han de adoptarse para reglamentar la pesca del Salmón.

Se autorizó al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de diez millones de pesetas para urbanización del ensanche, conforme con el dictamen del Consejo de Estado.

Se aprobó la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al funcionario de ferrocarriles señor Badía.

También se acordó la reglamentación de las permutas de pequeñas parcelas para los montes del Estado.

Se aprobaron los expedientes de indultos de la pena de muerte para Viernes Santo.

Se acordó el nombramiento de un empleado de Marina y otro de Fomento, quienes propondrán las medidas que han de adoptarse para reglamentar la pesca del Salmón.

Se autorizó al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de diez millones de pesetas para urbanización del ensanche, conforme con el dictamen del Consejo de Estado.

Se aprobó la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al funcionario de ferrocarriles señor Badía.

También se acordó la reglamentación de las permutas de pequeñas parcelas para los montes del Estado.

Se aprobaron los expedientes de indultos de la pena de muerte para Viernes Santo.

Se acordó el nombramiento de un empleado de Marina y otro de Fomento, quienes propondrán las medidas que han de adoptarse para reglamentar la pesca del Salmón.

Se autorizó al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de diez millones de pesetas para urbanización del ensanche, conforme con el dictamen del Consejo de Estado.

Se aprobó la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al funcionario de ferrocarriles señor Badía.

También se acordó la reglamentación de las permutas de pequeñas parcelas para los montes del Estado.

Se aprobaron los expedientes de indultos de la pena de muerte para Viernes Santo.

Se acordó el nombramiento de un empleado de Marina y otro de Fomento, quienes propondrán las medidas que han de adoptarse para reglamentar la pesca del Salmón.

Se autorizó al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito de diez millones de pesetas para urbanización del ensanche, conforme con el dictamen del Consejo de Estado.



Srta. Carmen Carrillo, de Córdoba.

No hay regenerador de la sangre más poderoso ni tónico mejor de los nervios que las Píldoras Pink, las cuales dan sangre rica y pura. Gracias a su potente acción regeneradora las Píldoras Pink curan en poco tiempo la anemia, aun en los casos más graves, así como todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso

La Srta. Carmen Carrillo, que vive en Córdoba, Almagro 4, escribe lo siguiente: Desde hace mucho tiempo me hallaba en malísimo estado de salud, ya no tenía fuerzas, ni apetito; comía poquísimo y no obstante digería con muchísima dificultad y con dolores. Sin interrupción me sentía cansada, como si acabase de efectuar algún trabajo muy pesado. Estaba enteramente dolorida por todo el cuerpo. No se me quitaban las jaquecas, los vahidos, los desvanecimientos y al más pequeño esfuerzo se me quitaba la respiración. A menudo había oído hablar de las Píldoras Pink. Viendo que no me daban resultado nunca los remedios experimentados y que me iba encontrando cada vez peor, al fin me decidí a experimentar las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink me sentaron inmediatamente muy bien. Tan pronto como tomé una caja recuperé las ganas de comer y me sentí con algunas fuerzas; ya las jaquecas eran menos intensas. Proseguí con el tratamiento y en poco tiempo he sido curada por completo: ahora mi salud es excelente.

¿Cuántas mujeres hay de perfecta salud y bien fortalecidas? Constantemente decir en derredor «no sé lo que tengo pero no me siento muy bien»; siempre es la misma observación. Y si os hacéis esta misma pregunta quizás no estéis lejos de descubrir la misma observación. Y es que todas ó casi todas las mujeres tienden a ser débiles de sangre, tienen necesidad de sangre. Las Píldoras Pink dan sangre en la casa.

PÍLDORAS PINK

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismos, jaquecas, migrañas, etc. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 1 peseta las seis cajas.

comunican de Trobia, fuerzas de turcos y árabes han realizado un ataque contra un destacamento de tropas italianas que se hallaba ocupado en levantar un reducto, pero los asaltantes fueron rechazado con grandes pérdidas. Los italianos tuvieron un soldado herido.

Los franceses derrotados Se han recibido en Melilla noticias de origen indígena asegurando que al Norte de Merarda han librado los marroquíes un sangriento combate con las tropas francesas, derrotándolas y obligándolas a abandonar el campo, dejando varios cadáveres y muchos fusiles en poder de sus vencedores.

AL CERRAR Madrid, 31-2 m. Roig y Bergadà Procedente de Barcelona ha llegado a esta Corte el exalcalde de la Ciudad Condal señor Roig y Bergadà.

Fernández Silvestre Telegrafista de Larache que hoy ha embarcado con rumbo a Cádiz el coronel señor Fernández Silvestre, que viene a España en uso de licencia.

La marina yanqui Comunican de Washington que los miembros demócratas de la Cámara han celebrado una reunión acordando no autorizar la construcción de ningún dreadnought con el presupuesto de Marina del corriente año.

Después de un combate Dicen de Alhucemas que a pesar de continuar la avería del cable del Peñón, y merced a los esfuerzos realizados por el personal del Cuerpo de Telégrafos se ha sostenido la comunicación con aquella plaza y la península.

Ha llegado a Alucemas un moro amigo de España que fué cogido por las fuerzas de la harka enemiga cuando se dirigía conduciendo géneros para el mercado de Melilla, y hablando dicho moro sobre la situación de las fuerzas de la harka, ha manifestado que aquellas tropas parecen estar muy cansadas y que verían con gusto la terminación de la guerra, ocupando los españoles todo el territorio del Rif.

Añadió que el primer jefe de la harka enemiga ha escrito a las kabilas, manifestándoles los apuros en que se halla y pidiéndoles auxilios, porque en el último combate ha sufrido muchas bajas, pues solamente de la kabilia de M'TAZA murieron 37 y cayeron heridos infinidad de kabilenses.

Obreros agredidos En Barcelona han sido agredidos por los huelguistas tres obreros tintoreros cuando se dirigían a sus casas.

La guerra italo-turca Participan de Trípoli que según

IMPORTANTE para el PUBLICO

Herniados quebrados, leed. Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel día 6 de abril, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braqueros Cuadruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos braqueros no se cura con ningún otro; absolutamente nadie puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los braqueros de la casa Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato nuevo para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Consna, pies, columna vertebral, pecho; espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. Nota.— Téngase presente que el especialista Torrent estará en Logroño, en el Hotel París, el día 6 de abril; en Haro, el 7, Fondu La Adela, y en Burgos, el día 8, en el Hotel Monín, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen esos días tendrán que dirigirse al consultorio de Barcelona, Unión, núm. 13.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el dolor de cabeza, en todas partes del mundo, y calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc. SOLO CUESTA UN REAL.—Pídase en todas las farmacias. DE VENTA: Droguería y Farmacia de don Enrique Ruiz de Oña y Droguería de los señores Martínez y Castellanos.—LOGROÑO.

Vides Americanas Adolfo Herrarte.—HARO

NADIE TIENE NI MAS NI MEJORES; INJERTOS BARBADOS ESTACAS Procedentes de mis viveros y de mis pies madres y de la Diputación de Navarra.— Precios sin competencia y autenticidad garantizada.

Frutería del Barbi Plaza de Abastos, Logroño. PRECIOS DEL DIA

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Limones, de sangre, corrientes, Habas frescas, Guisantes frescos, Catatas frescas, Chufas, Cacahuets de 1ª, Pilongas de la Vera, Higos negros.

Estacas y leña Se vende leña de roble en buenas condiciones y en la misma carretera. También se venden estacas de roble para viñas, de 4 a 6 centímetros de diámetro, por 1'30 a 1'35 de largo, siendo el precio en la estación de Logroño, a 16'50 pesetas el ciento descortezadas, y a 15 sin descortezar. Dirigirse a Cipriano Sáenz, en Villanueva.

Vides americanas de Francisco Montejo, Cenicero. Injertos de todas variedades con Garnacho, Mazuelo y Viura: soldadura perfecta y autenticidad garantizada. Estaca injertable y estaquilla; todo a precios sin competencia. Depósito: Carretera de Logroño, número 3, Cenicero.

En la botillería de la calle de S. Blas, 76 y Laurel, 1, se separados, propios para subir los menudos y demás del matadero, por la mitad de su precio.

FABRICA DE CEMENTO Y PIEDRA ARTIFICIAL CAYETANO VERGER Calle de Sagasta, 27, bajo, Logroño.

FREGADERAS LAVABOS TUBERÍAS PAVIMENTOS CORNISAS GRADAS, etc. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

La Perla Riojana Gran corsetería de Espiga Hnas. Últimas creaciones en corsés Viñata y os convenceréis. Precios baratísimos. Calle de los Hermanos Moroy, 16, 1.

Cinematógrafos de todas marcas Alquiler de películas MARCA PATHE-FRERES Depósito en Aragón Coso, 52, Cine Ena Victoria, Zaragoza

BOLSA DE MADRID TELEFONOS DEL BANCO RIOJANO

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco Español del Río de la Plata, Acciones Anarcera, Obligaciones Id., Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, París cheque, Londres, Pazo chileno en peniques.

El Banco Riojano abona intereses Cuentas corrientes a la vista, 2 1/2 anual Imposiciones a 6 meses fecha, 3 1/2 Id. a 12 Id. 4 1/2

A mayor plazo interés convencional CAJA DE AHORROS 3 por 100

Cinco sobre todos los depósitos, cuentas corrientes, depósitos, cambio de monedas extranjeras, compra y venta de valores españoles y extranjeros y en general todas las operaciones bancarias. Horas de oficina de 9 a 1 y de 3 a 5.

Cambio ó vengo por cualquier número cuatro cabras superiores, para parir dentro del mes de abril. Saturnino Burgos, HARO

ACADEMIA PREPARATORIA Para secretarios de Ayuntamientos, juzgados municipales y procuradores

Los hermanos don Remigio y don Ramón Vidaurreta y Ruiz abrirán desde el 15 de abril, en adelante, en la calle del Mercado, núm. 46, entresuelo, dicha Academia, a precios equitativos.

Se traspasa en la mejor calle de Logroño, una tienda de comestibles, con tres puertas, dos aparadores y contrato de toda la casa por 3 años, Informan Librería de La Rioja.

¿Por qué tenéis jaquecas ó dolores de cabeza? El "Migrol" del Doctor Casadevante

Casadevante los hace desaparecer en el acto. No ataca al corazón ni perjudica al estómago, como la antipirina. 150 pesetas la caja.—En Logroño, Ruiz de Oña, sucesor de Patrio Gómez y Martínez y Castellanos. En Haro, Baltanés. En Tudela, Luis Butini. Pedid «Migrol» Casadevante.

Ocasión Se desea vender una máquina de escribir y copiar, sistema Remington, nueva, a prueba. Dirigirse a Eugenio Treviño, Bretón de los Herreros, 41

Aprendiz adelantado de ajustador ortopédico. Se necesita, 11 de Junio, 2.

Sociedad Anónima de Seguros reunidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de mayo de 1908, y autorizada por Real Orden de 25 de abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.—Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza. SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especialmente de cerda y cordero. Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluña, núm. 58 Subdirector en Logroño y su provincia, D. Benito Herráiz, Marqués de San Nicolás, 93 Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de junio de 1911.

VIDES AMERICANAS del Centro Vitícola Catalán del Panadés DE JOSE HILL

Al igual que en años anteriores, este importante y acreditado Centro de producción vitícola tiene su almacén abierto en esta plaza, calle Salmerón, 4 y 6, a donde pueden dirigirse los Sres. propietarios que deseen adquirir injertos de todas clases, siendo todos ellos de soldadura perfecta, garantizándose la autenticidad de sus variedades y completamente exentos de toda enfermedad criptogámica. Para precios y detalles, dirigirse a José Escribá, Salmerón, 4 y 6, Logroño

Agricultores: Si queréis repoblar vuestros viñedos con injertos superiores y de garantía absoluta, no comprar en ninguna parte sin antes visitar el depósito que acaba de abrir en esta capital, calle de Salmerón, 4, don José Zúñiga, procedentes de sus importantes viveros establecidos en Zaragoza, Azagra y Cortes de Navarra, donde también se arrancan a vista del comprador. — Selectos injertos de tempranillo, hechos con sarmientos de la Rioja Alta, Mazuela, Viura, Garnacha, Graciano y cuantas variedades se deseen. Todo en patrones de armon 9 y Mourviedro 1.202.—Barbados por millones. Estaca y estaquilla. Magníficas colecciones de uva de mesa. Para pedidos en Haro, Valentín Mazo, y en esta capital, a su representante don Wenceslao Davalillo, San Blas, 8.

Vides Americanas Enrique García Dueñas HARO (Rioja) Dos millones de estacas injertables. Gran cantidad de injertos de todas las variedades.

Centro Vitícola de la Rioja Grandes Viveros y plantaciones de Vides Americanas de los Sres. CASTELLET HERMANOS.—Logroño

Quedan para la venta unos lotes de injertos en Garnacha y Mazuela sobre Aramon, núms. 1 y 9; Mourviedro 1.202; Rupestris Lot, Riparia 3.309: como así también 60.000 barbados injertables, de las mismas variedades de patrones. Igualmente en estacas injertables, todos de nuestros pies madres, Cederos todas las plantas a precios convencionales. Dirección telegráfica: CASTELLET, Logroño.

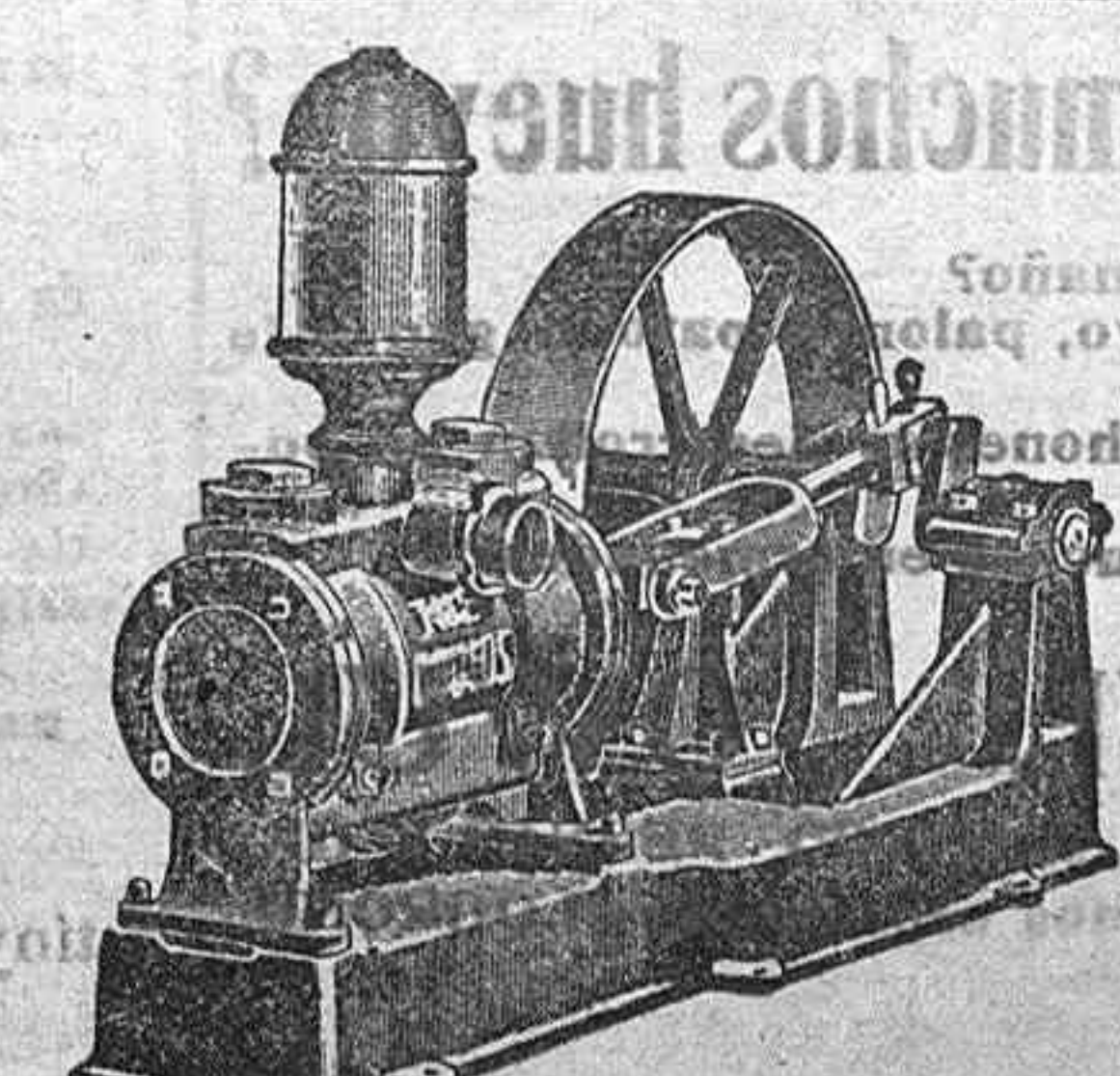
NODRIZAS * Se ofrece soltera y leche de 15 días, para casa de los padres. Informan Café Suizo, en Sto. Domingo

Un buen negocio Se traspasa el acreditado BAR RIOJANO por no poderlo atender su dueño, a causa de tener su residencia en Burgos. A esta población pueden dirigirse para tratar, a la dirección siguiente: "Centro Técnico Industrial" Paloma, núm. 16, Burgos.

Produce buenos rendimientos y más ahora que se aproxima la temporada del calor. Aprovechar la ocasión que se os presenta, de encontrar un lucrativo negocio.

Ocasión Se desea vender una máquina de escribir y copiar, sistema Remington, nueva, a prueba. Dirigirse a Eugenio Treviño, Bretón de los Herreros, 41

David Marrodán (Próximo a la Plaza de Toros) porque la práctica ha demostrado plenamente que son las mejores. Construcción de aparatos modernos de panadería, de elaboración de chocolates y maquinaria en general.



DESDE MIRANDA

Procesión.—Cumpleaños.—Cambio de viento.—Otras noticias.

30 de marzo.—Con el ceremonial de costumbre se celebró anoche la procesión de la Virgen de los Dolores, saliendo de la parroquia de San Nicolás por la calle de la Libertad hasta el convento de monjas agustinas.

Varias casas pusieron colgaduras é iluminación en los balcones, distinguiéndose entre ellas el Casino Mirandés y el Círculo Católico antilleral.

La imagen era llevada en hombros de algunos escalafados, como es costumbre; pero como no siempre se reuniese el número suficiente, hubo que echar mano de otras personas.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la ilustrada profesora de instrucción primaria doña Balbina Pérez, esposa de nuestro particular amigo don Martín Carrillo.

Con este motivo ha obsequiado á sus alumnas con pastas y refrescos.

Reciba nuestra enhorabuena por su cumpleaños y cuente muchos más, para bien de la enseñanza.

Después de siete meses lo menos que hemos sido azotados por el viento Sur, desde ayer ha sido sustituido por el Norte.

No se recuerda mayor constancia de viento alguno en esta región.

Movimiento en el Registro civil durante la semana:

Nacimientos.—Teresa Montejo Frías, Victoria Fernández Campo, Angeles Dulanto Lete, Darwin Santa María Cruz, Francisco Reimundo Barrio Angulo,

Quirino Salvador Pinedo Castrillo, Luis Clemente Ramón Felipe Máximo Amado del Campo, Julio Pérez Iglesias, Antonio Bastida Bodegas.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

* Se han fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la corrida de toros que ha de tener lugar en Logroño el día 7 de abril, por los novilleros Rodarte y Bueno.

* En el Ayuntamiento se han recibido cuatro novillos de tres años de la ganadería de los señores Jiménez y Casas de esta ciudad, llegaron ayer procedentes de Haro, don Cristino Marcelino y don Saturnino Valdivielso.

Estos señores, acompañados de los citados ganaderos y de su paisano don Enrique Tosantos, se trasladaron por la tarde á la dehesa donde pastan los novillos y apartaron los cuatro ejemplares de mejor lámina, que se lidiarán en la plaza de toros de aquella población por los valientes novilleros «Improvisto» y «Recajo» el día 2 del próximo junio.

* Las parroquias de San Miguel y Nuestra Señora del Burgo conmemoraron ayer la festividad de los Dolores con funciones religiosas y otros actos piadosos de idéntico ceremonial que en años anteriores; los hermanos de esta Cofradía se abstuvieron del trabajo, concurrendo á los cultos religiosos por la mañana y á los centros de recreo por la tarde.

El sermón panegírico fué pronunciado por el Padre capuchino encargado de los sermones cuaresmales, quedando muy satisfechos de su elocuencia y erudición todos los fieles.

de ésta don José María Arpón, verificándose en la pasada al entierro. Al acto asistió numeroso público de todas las clases, entre las que tenía muchos amigos el finado José María.

A toda la familia, con tan triste motivo, acompañamos en su justo dolor.

Lie ó de la capital nuestro alcalde don Ricardo Ruiz de la Torre.

Se ha impuesto 125 pesetas de multa á Angel Román Domínguez, de Alfaro, por esta.

Pascual García Jiménez, vecino de Corella (Navarra), ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor, por hurto cometido en Alfaro.

También ha sido condenado, por hurto, Patricio Medrano, de Rincón de Soto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En la casa instruida con motivo de la colisión de moxos habida el año pasado en Fonzaleche, se ha dictado el siguiente sentencia:

Condenando á Teófilo Cameno á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, como autor de disparo de arma de fuego; condenando asimismo á Francisco Castillo del Val, Arcadio Castillo Barrasa y Angel Fernández á la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada uno, por lesiones, y absolviendo á Saturnino Sáenz Murga, Estanislao Valgañón, Ayala, Daniel Castillo, Aureo Ameyugo Ayala y Félix Cameno López.

AUDIENCIA

Denuncia falsa

Esteban Yécora Heredia, vecino de Santa Eufemia, compareció ayer ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial por denunciar un delito falso, perjudicando el honor de una joven del mismo pueblo.

El fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y el abogado defensor don Luis Heredia solicitó la absolución por entender que no se hallaba probado el hecho punible objeto del sumario.

Señalamientos

Día 1.—Juzgado de Alfaro, contra Luis González, por esta; abogado, señor Salvador, procurador, Sr. Pancorbo.

Día 2.—Juzgado de Haro, contra Valentín Barrio, por disparo; abogado, señor Heredia; procurador, señor Lor.

Día 3.—Del mismo Juzgado, contra Cecilio Marcondes, por hurto; abogado, señor Cañada; procurador, señor Ramos.

Señalamientos

Día 1.—Juzgado de Alfaro, contra Luis González, por esta; abogado, señor Salvador, procurador, Sr. Pancorbo.

Día 2.—Juzgado de Haro, contra Valentín Barrio, por disparo; abogado, señor Heredia; procurador, señor Lor.

Día 3.—Del mismo Juzgado, contra Cecilio Marcondes, por hurto; abogado, señor Cañada; procurador, señor Ramos.

RUIZ.—Cirujano dentista.

Bretón de los Herreros, 17, pral. junto al Teatro, Logroño.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 30.—Hoy terminan oficialmente las clases de las escuelas de adultos, que por lo avanzado de la estación y las tareas propias de los alumnos se han visto casi vacías de asistencia en todo el mes de marzo. Es digna de mención la reacción que de varios años á esta parte se ha operado en el elemento joven respecto á la enseñanza que les anima á aprender, asistiendo con entusiasmo y voluntad que rarísimo se halla visto no ha mucho tiempo. Que los propósitos de emienda no sean pasajeros y cunda el ejemplo en los años sucesivos.

Ha sido absuelto Cecilio Isido'o Pradas López, de Fuenmayor, procesado por supuesto delito de lesiones.

RIOJA BAJA

Para una corrida.—Fiestas religiosas.

ALFARO, 30.—Con objeto de elegir cuatro novillos de tres años de la ganadería de los señores Jiménez y Casas de esta ciudad, llegaron ayer procedentes de Haro, don Cristino Marcelino y don Saturnino Valdivielso.

Estos señores, acompañados de los citados ganaderos y de su paisano don Enrique Tosantos, se trasladaron por la tarde á la dehesa donde pastan los novillos y apartaron los cuatro ejemplares de mejor lámina, que se lidiarán en la plaza de toros de aquella población por los valientes novilleros «Improvisto» y «Recajo» el día 2 del próximo junio.

RIOJA ALTA

Bautizo.—Campos y mercados

VILLALOBAR, 30.—Ayer fué regenerado con el agua del bautismo un robusto y precioso niño que días atrás dió á luz con toda felicidad doña Gala Nestares, esposa de nuestro querido amigo Vicente Hernández.

Se le impusieron los nombres de Fidel José y fueron padrinos de dicho acto el simpático Jesús Bustamante y la apreciable joven Beatriz Martínez.

Después de dicho acto todos los que asistimos á él fuimos obsequiados con un bien preparado refresco y la consabida papaleta de las ricas y exquisitas yemas de Santo Domingo.

Los campos presentan un aspecto desconsolador por la pertinaz sequía.

El mercado de cereales está paralizado, vendiéndose algunas pequeñas partidas de cebada y trigo, y notándose mayor movimiento en las patatas, pero con precios muy bajos.—Tosantos.

ESTADO GENERAL.

La depresión barométrica se halla entre la isla de Madera y las Canarias (759 milímetros), y el anticiclón de nuestra Península va corriendo hacia el Norte, presentando su centro en el Cantábrico (772 milímetros).

Lleuva de un modo apreciable en las costas septentrionales de España; pero por todo el resto de nuestra Península el tiempo es bueno, de cielo claro, vientos flojos de dirección variable y mar tranquilo.

La temperatura máxima del jueves fué de 32 grados en Orense y la mínima de ayer, 3 grados, en Burgos.

Temperaturas extremas en Europa: Máxima de 27 grados en Lisboa y Lagos (Portugal) y mínima de 1 grado en Bodó (Noruega).

Pronóstico.—Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.



**A Buenos Aires en 15 días
A la Habana en 9 días**

Doce vapores mensuales de las mejores Compañías que salen de Barcelona. Se garantiza que estos vapores no hacen trasbordo y llevan cocina española. Para informes y pasajes de 1.ª y 2.ª, diríjase á don Melquiades Lacalle, en Bobadilla.

A Barcelona por 13 ptas.

EL TIEMPO

EN LOGROÑO

Con el cielo cubierto, viento fresco del Oeste y temperatura agradable, se pasó el día de ayer.

La temperatura máxima al sol fué 22 grados; á la sombra, 18,2, y la mínima, 6,7.

Presión atmosférica, 731,7 á las 8 de la mañana, y 728,4 á las 4 de la tarde.

Humedad relativa media, 60,5.

MALA REAL INGLESA

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 7 de abril el vapor PARANA, saldrá para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3.ª, 125 ptas. incluso impuesto.

De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales para pasajes de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique

De Santander: El vapor ESPAGNE saldrá el día 6 de abril, para Habana y Veracruz, y el 22 de abril, para los mismos puntos, el vapor correo LA CHAMPAGNE.

De Santander: El 2 de mayo el vapor GUADELOUPE saldrá para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York para San Francisco de California, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

HOULDER LINE

Para precios de pasaje y fletes, diríjirse al agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao,

VAPORES CORREOS A AMERICA

Compañía Hamburguesa Sudamericana

HAMBURG AMERICA LINE

Pasajes á Cuba México, Puerto Rico y América Central

Precio del pasaje en tercera clase á Buenos Aires **25 DUROS**

más un duro de impuestos

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias.

Nombre del vapor	Fecha salida	Escalas
BAVARIA	25 Marzo	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª
GEORGIA	2 Abril	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Admite carga solamente.
DANIA	11 id.	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México, y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos via Tehuantepec, admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª
ARMENIA	16 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás Puertos de la Patagonia. Admite pasajeros de tercera clase.
SANTA ELENA	20 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es esmerado, higiénico y cómodo.—Cocina á gusto de todos.—Cámaras de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, diríjirse á D. EDMUNDO COUTO, Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao.

Mecanoterapia Ortopedia

Construcción de aparatos ortopédicos para combatir y curar toda clase de deformidades de pies y piernas, bien sean congénitas ó consecutivas á tumores blancos en las articulaciones, raquitismo, parálisis; lo mismo que deformidades de la columna vertebral, consecutivas á mal de Pott, escoliosis, etc. Tratamiento mecánico de las HERNIAS por bragues con pelotas elásticas blandas y de fabricación adecuada á cada caso particular.

Piernas y brazos artificiales de sistemas y precios variados.

F. SALAVERRI, Ortopédico

Viuda de Epaliza, 6.—BILBAO

Metales viejos

Compro cobre, latón, zinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMOVILES & A precios considerables.

--Pago al contado.

— Dirijir la correspondencia á —

José Ormazábal y Comp.ª—Metales

Representante de varias casas extranjeras

BILBAO

Vapores Correos Franceses

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne	La Navarre
155 metros de largo 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico

por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

"Guadeloupe" y "Perou"

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas de Santander, cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía

SANTANDER: Señores Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Wagonés Camas, Palacio de La Equitativa; Coruña, don Nicandro Farina; Barcelona, Señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao, CARLOS DE MARURI, Estación, núm. 4.

Para pasajes de 1.ª, 2.ª clase y entrepuente, diríjirse en Logroño á

Joaquín de Victoriano, calle del 11 de Junio, 2

PINILLOS, IZQUIERDO y Comp.ª

GADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO RÁPIDO Y CONFORTABLE

EL HERMOSO VAPOR CORREO ESPAÑOL BARCELONA

Saldrá del puerto de Barcelona el día 28 de marzo para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Rio Janeiro y Santos.

NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado con todo el pasaje, tienen espléndidas Cámaras de primera y primera de segunda, departamento de tercera preferente y espaciosos y ventilados sollados para el pasaje de tercera, al que se sirve la comida en mesas con pan fresco y vino. Asistencia médica y baños.

Para toda clase de informes diríjirse en Barcelona, á don Rómulo Bosch y Alsina, plaza de Antonio López, 15, principal; En Cádiz, señores Pinillos, Izquierdo y Compañía, plaza de San Agustín, núm. 2; en Buenos Aires, don Gonzalo Sáenz y Compañía, Maipú, 33.

Unico representante en Logroño, don Martín Cuevas

MERCADERO, 106, 2.ª

No bebas más:

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos, y todas las edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY,

76, Wardour Street, Londres 170.

Depósitos: Farmacia de B. O. Lanzagorta.

LOGROÑO.

A los Ayuntamientos y público en general

que tengan que instalar relojes de torre, les conviene saber que Cipriano Tutor, relojero mecánico de Cervera de rio Alhama (Logroño), los instala á precios muy económicos.

Los relojes que instala esta casa son legítimos «Morez». Catálogo á disposición.—Venta de máquinas de coser, bordar y hacer medias. Accesorios y arreglos de todos sistemas. Piezas y arreglos de máquinas de hacer cadeneta para alpagatas. Fábrica de agujas de coser sueltas de alpagatas; baratísima al por mayor.

Se necesitan representantes en Calahorra y su región.

Lloyd Italiano

Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires

VIAJE EN 14 DIAS

Saldrá de Barcelona el 4 de abril, el magnífico vapor Principessa Mafalda, el más rápido y lujoso entre los de Europa y el Sud de América. Crucero de la Marina Real Italiana, 12.000 toneladas de desplazamiento. Dos máquinas. Dos hélices, Telégrafo «Marconi». Departamentos de lujo, jardín de invierno, Gran sala de instalaciones y magnífico comedor á la española.

El 24 de abril saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el lujoso y rápido vapor

Consignatarios en Barcelona, Sres. París y Compañía.

Representante en Logroño y su provincia,

D. JOAQUIN DE VICTORIANO, calle del 11 de Junio, número 2

Para las Viñas

CALDO 'PAX'

SUPERVIELLE y C.ª—RENTERIA.—Guipúzcoa

República Argentina CHILE

Buenos Aires SANTIAGO

Transportes terrestres y marítimos

Vapores correos desde Burdeos

F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)

Para más informes diríjirse al único delegado:

Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse Bordeaux

Corresponsales en BUENOS AIRES Y MENDOZA

TOS ferina

(Coqueluche)

OURADA

en ocho días

con el

FERINOL

FORMULA DE M. F. ATMONACI, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Piedad, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO S. CLEBERE.

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes.

Las CURACIONES ORDENADAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO.

INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Precio del frasco: 2 pesetas.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarlos al por mayor: En Madrid, Señores Pérez, Martín y C.ª, F. Gaysa-Martin y Durán

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro Rojo ó sea bayeta encarnada

del Dr. Winter

Los Emplastos de fieltro rojo DE WINTER

Curan los catarros de pecho y broquitis

Los Emplastos de fieltro rojo DE WINTER

CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo DE WINTER

Curan reumatismo y dolores de costado

Los Emplastos de fieltro rojo DE WINTER

Curan los dolores de espalda y riñones

Los Emplastos de fieltro rojo DE WINTER

CURAN lumbago, cática y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Atención

Al público en general

Gran Gabinete Ortopédico de Jesús de Grado

con taller de su propiedad, calle 11 de Junio, núm. 2

Se construyen y se arreglan toda clase de aparatos ortopédicos, como son pierneras artificiales, aparatos para la colgalla, anclajes de la rótula, pies varus y equinos, así como un excelente corsé mecánico con los mejores adelantos hasta la fecha, el cual consta de multitud de piezas y sirve para corregir la desviación de la espina dorsal, vulgarmente giva, y tratamiento de mal de Pott.

Especialidad en fajas ventrales para señoras y el braguero articulado regulado: sistema Grado. El que con mayor éxito hasta hoy contiene la Hernia, por voluminosa que sea, permitiendo hacer los trabajos mas fuertes que haya: los niños obtienen la cura radical.

No olvidarse de los grandes beneficios que esto reporta á los que se hallan padeciendo.

Hora de consulta, todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde, no recibiendo consulta los domingos por la tarde.

No fiarse de nadie sin consultar con esta casa.

Se necesita un aprendiz algo adelantado en el ajustaje.

CATARROS

DENGUE, TRANCEZO, INFLUENZA

Y AFECCIONES DE LOS

Bronquios, Pulmones y Laringe

EMPLAAR LAS

Cápsulas de Terpinol de ADRIAN

En todas las Farmacias, EXIJASE LA FIRMA "ADRIAN"